



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN:

Ecosistemas educativos e Inclusión

**“Talleres de arte para los estudiantes del
Ciclo Orientado del I.P.E.M N°193”.**

Autor: Cenzone, Yanina Gisela.

DNI: 37.144.129

Legajo: VEDU014655

Tutor: Lic. Sandra del Valle Soria

Oliva, Córdoba. Noviembre de 2021

Agradecimientos

A la Universidad Siglo 21, por la formación brindada, al CAU por estar presente ante cada consulta, y a mi tutora por los conocimientos brindados.

A mi familia, en especial a mis padres por confiar y ser mi soporte siempre que lo necesite.

A Lucio, mi compañero de vida por apoyarme y acompañarme en todo este proceso.

Finalmente y no menos importante, a mis amigas y compañeros de trabajo por el apoyo diario.

Resumen

Este plan de intervención se elabora pensando en la problemática detectada en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, Córdoba. Tiene como objetivo abordar las trayectorias escolares incompletas en el nivel secundario, principalmente en el Ciclo Orientado a través de una propuesta de talleres de arte que permitan a los estudiantes aprender los contenidos disciplinares de los espacios curriculares debilitados. Para ello, se propone realizar encuentros con docentes para analizar los datos de la institución y seleccionar los espacios curriculares en donde se llevará a cabo la propuesta, la realización de capacitaciones sobre usos del taller como herramienta de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la realización de una planificación áulica para trayectorias escolares incompletas y uso de talleres de arte desde un enfoque de aprendizaje significativo. Finalmente, por medio del plan de intervención, la escuela incorporará otra estrategia didáctica y los alumnos aprenderán los contenidos disciplinares con la guía de los profesores talleristas.

Palabras clave: Trayectorias escolares, Talleres de arte, Inclusión, Aprendizaje significativo.

Índice

Introducción.....	4
Presentación de línea temática escogida	7
Descripción sintética de la Organización Escolar	10
Historia	11
Misión.....	13
Visión.....	13
Valores.....	13
Delimitación del problema	14
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos	16
Justificación.....	17
Marco teórico.....	20
Plan de actividades.....	26
Recursos.....	31
Cronograma.....	31
Presupuesto	32
Evaluación	32
Resultados esperados	36
Conclusión.....	37
Referencias	39

Lista de ilustración

Ilustración 1 Organigrama I.P.E.M. N°193.....	13
Ilustración 2 Árbol de problemas	14
Ilustración 3 Cantidad de estudiantes por secciones.....	15

Lista de tablas

Tabla 1 Datos generales	10
Tabla 2 Recursos.....	31
Tabla 3 Cronograma	31
Tabla 4 Presupuesto	32

Introducción

Las formas de abordar las trayectorias escolares son diversas y dependen de las propuestas institucionales que se realicen para tal fin. No obstante, es necesario acompañar a cada institución para que elabore propuestas de enseñanza y aprendizaje para el abordaje de los problemas que la aqueja.

En este plan de intervención se propone la realización de talleres de arte para trabajar las trayectorias escolares incompletas y permitir que los estudiantes aprendan de una manera distinta a la que están acostumbrado. El formato taller desestructura la clase tradicional e invita a los mismos a formar parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, es que realiza, en principio, una presentación de la línea temática con el desarrollo de los conceptos centrales que sustentan esta propuesta y en congruencia con la institución en la que se propone implementar. Seguidamente, se realiza una presentación de la escuela, con aquellos datos importantes tales como, historia, misión, visión y valores.

Luego se presenta la problemática que da origen a la propuesta de intervención y en la que se realiza un análisis minucioso de los datos institucionales y que son objeto de intervención para elaboración de actividades que den respuesta a la problemática detectada y le brinde una solución. Se establece el objetivo general, que en este caso apunta a capacitar a profesores del Ciclo Orientado para la implementación de talleres de arte en dicho ciclo.

Después, se realiza la justificación del plan en la que se proponen los talleres de arte como respuesta a la problemática detectada y como herramienta para lograr que los

estudiantes aprendan los contenidos de los diferentes espacios curriculares y asegurar su permanencia en la institución.

Posteriormente, se elabora un marco teórico que desarrolla los conceptos que se ponen en juego para la realización del plan: ecosistemas educativos, inclusión, trayectorias escolares, talleres de arte, como así también el marco normativo, legal y jurídico que sostienen el plan de intervención.

A la vez, se presenta un plan de actividades, un recorrido de acciones que permiten cumplir con los objetivos propuestos: encuentros con profesores, análisis de trayectorias, elaboración de planificaciones áulicas, abordaje interdisciplinario, socialización de las propuestas, entre otras actividades.

De igual modo, se presentan el cronograma de realización de las actividades, los recursos necesarios para la puesta en marcha, el presupuesto que implica la implementación de la misma y la evaluación no solo de cada uno de los encuentros, sino también de todo el plan de intervención.

Finalmente, se enuncian los resultados esperados en congruencia con el objetivo general y cada uno de los objetivos específicos, como así también se presenta una conclusión que permite dar un cierre al plan de intervención presentado, se exponen las limitaciones y fortalezas del mismo y se ofrece recomendaciones a futuro con nuevas líneas de abordaje para su implementación.

Presentación de línea temática escogida

El presente trabajo final de grado se sitúa en línea temática “Ecosistemas educativos e Inclusión”. Conforme a la narrativa de la escuela I.P.E.M 193 José María Paz puede observarse que es una institución que se encuentra intrínsecamente relacionada con el contexto sociocultural en la que está inserta ya que dentro de la comunidad educativa existe una fuerte tendencia a promover y beneficiar el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje en relación a sus contextos.

En este sentido, conviene desarrollar y explicar qué se entiende por ecosistema educativo. Este término se utiliza para referirse a las relaciones que se producen entre los actores que la componen, las instituciones y los factores externos de tipo político, económico, cultural, y cómo estos, en la reciprocidad, se ven íntimamente relacionados. Es decir, que los factores externos, modifican al sistema y a la institución educativa, y a su vez, esta modifica el medio.

Según Larrauri (2009) “el sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada” (p.1), y en esa interacción aparecen las relaciones entre “estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones” (p.1).

Las instituciones educativas definidas por el paradigma ecológico, tienen como finalidad enriquecer la educación de sus estudiantes, mediante estrategias pedagógicas de inclusión, logrando un significativo aumento de estudiantes que culminen sus trayectorias escolares. Pero esto no siempre sucede, ya que uno de los mayores problemas de esta escuela,

son las trayectorias escolares incompletas. Las mismas no son concluidas, por diversos factores que vulneran la estabilidad de las comunidades.

Para abordar dicha problemática, los actores comprometidos con la educación del nivel medio, deben pensar, para sus clases, estrategias de inclusión, con el objeto de que la mayor parte los estudiantes puedan completar sus trayectorias educativas. Por ende, muchas son las variables que construyen el quehacer cotidiano en la vida escolar; casi como en una obra teatral cada protagonista es arte y parte y, obviamente, como señala la Ley N°26206 Ley de Educación Nacional, cuyo espíritu refleja el rol del Estado como garante de la educación, el docente es el protagonista de la materialización de ese derecho.

En función de esta concepción democrática y en clave de derechos, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, meramente instrumentalista y con planificaciones homogéneas, favoreciendo tipos de enseñanzas en las que se propongan “secuencias unificadas de aprendizajes a cargo de un mismo docente, sostenidas a lo largo del tiempo con el mismo grupo de alumnos, (...) [y de esta manera] los sujetos habrán logrado aprender las mismas cosas (Terigi, 2010, p.16).

Por todo ello es que se necesitan modelos pedagógicos respetuosos de las diferencias, que dialoguen con una sociedad heterogénea y que visualicen la diversidad como un elemento enriquecedor. En este aspecto, los problemas vinculados a las prácticas pedagógicas que deben abordar las instituciones educativas y el I.P.E.M. N° 193, en especial, debe ser abordado en este Plan de Intervención, de manera integral y mediante la promoción de trayectorias escolares exitosas e inclusivas.

A propósito de la Inclusión, otro de los ejes de la línea temática seleccionada y estrechamente relacionada con la institución seleccionada, se puede decir, tal como lo señala la Unesco (2008) que esta “puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias” (p.8).

La educación inclusiva, ya no es un tema irrelevante en las escuelas, “que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, sino que representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo tratar de transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje” UNESCO (2005) citado por Sarrionandía & Ainscow (2011, p.1). Visibilizar las diferencias es lo que posibilitará pensar prácticas diversificadas que alojen a todos y cada uno de los estudiantes.

Muchas son las estrategias y herramientas que pueden ponerse en juego para lograr la inclusión en el contexto de una educación de calidad que respete y construya sobre las diferencias. Es objetivo del presente trabajo pensar el lenguaje artístico y el formato pedagógico de taller, como un recurso valioso en el I.P.E.M N° 193, para responder a la heterogeneidad que se presenta en las aulas y que, al no ser visibilizadas e incorporadas a las prácticas pedagógicas, devienen en situaciones complicadas vinculadas al abandono, la deserción, la repitencia, etc.

Descripción sintética de la Organización Escolar

Tabla 1 Datos generales

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán, Córdoba. Argentina.
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019a.

La escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz es un instituto provincial de gestión estatal que se dedica a la enseñanza en nivel medio, se encuentra situada en la localidad de Saldán, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba. Saldán limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). Esta parte del territorio cordobés está integrada por barrios públicos y privados, predominando en su población la constitución familiar de clase socioeconómica baja. Empleos como la construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales son las fuentes laborales más significativas del lugar. Luego de la crisis del 2001 en la localidad surgieron nuevos intentos de reactivación con pequeñas empresas y emprendimientos comerciales que aún hoy continúan intentando subsistir con gran esfuerzo.

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

Historia

“A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad” (Universidad Siglo 21, 2019b).

En el año 1965, “por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de favorecer la continuidad escolar” (Universidad Siglo 21, 2019b). Se comienza a afianzar la idea de la escuela secundaria que luego terminaría por fundarse al año siguiente, en el año 1966, obteniendo así la matriculación de sus primeros alumnos, comenzando a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

Por tal razón, casi treinta años después y gracias al trabajo arduo y significativo de su comunidad, la I.P.E.M. N° 193 José María Paz se muda a su edificio propio, perteneciendo ya al ámbito provincial por ley.

En el año 1971 “se terminó de incorporar el quinto año y se logró la creación del Centro de Estudiantes” (Universidad Siglo 21, 2019b). En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. Surgió la cooperadora escolar y la participación de los padres fue muy importante y comprometida.

En el año 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico

Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

Finalmente, en el año 1995 “la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield” (Universidad Siglo 21, 2019b).

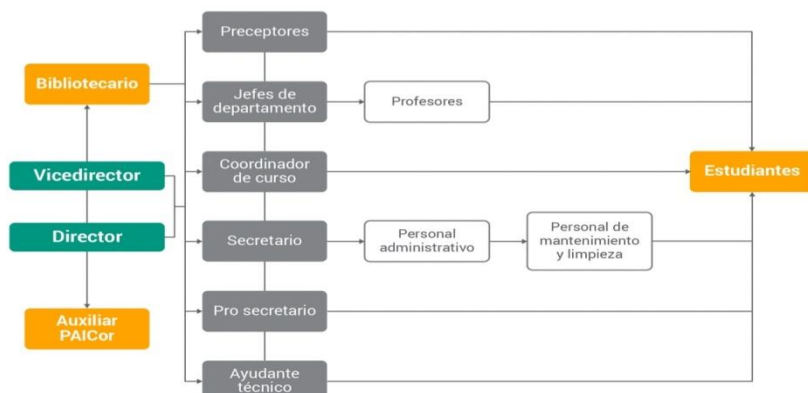
Luego en el año 2001 se produjo un cambio de gestión y en agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse. Y más tarde entre el año 2003 y 2004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática.

En 2014 “se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa” (Universidad Siglo 21, 2019b) para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

En 2015 “se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año” (Universidad Siglo 21, 2019b) y en el transcurso de los años 2016 y 2017 el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), “fue establecido con mayor fuerza debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de los estudiantes en la escuela” (Universidad Siglo 21, 2019b).

Con respecto a la organización de la institución el organigrama escolar se compone de la siguiente manera:

Ilustración 1 Organigrama I.P.E.M. N°193



Fuente: Universidad Siglo 21, 2019c.

Misión

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es lograr “una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas” (Universidad Siglo 21, 2019d), como así también una “educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21, 2019d).

Visión

Favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Afianzar “saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social” (Universidad Siglo 21, 2019e).

Valores

Promueve el respeto, la libertad, la tolerancia y la responsabilidad, como así también, el sentido de pertenencia, igualdad e inclusión.

Delimitación del problema

A partir de la lectura de la información sobre la escuela secundaria I.P.E.M. N° 193 José María Paz, brindada por la Universidad Siglo 21, se identifica como problemática principal las trayectorias escolares interrumpidas (siempre se habla de las trayectorias reales de cada uno de los estudiantes con sus características peculiares). Tal como se observa en la siguiente tabla:

Ilustración 2 Árbol de problemas



Fuente: Giojala, 2018 (Universidad Siglo 21, 2019g).

Las causas por las cuales estas trayectorias se interrumpen son varias: algunas vinculadas a la situación socio cultural de cada estudiante y otras, relacionadas con la falta de acuerdos institucionales que propicien prácticas pedagógicas democráticas y diversas que alojen a los jóvenes y sus circunstancias. Los efectos considerables que tienen estas causas son grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y

desgranamiento del CB. En la siguiente figura se puede observar cómo en el turno mañana y tarde finalizan sus trayectorias escolares cuantitativamente en una sola división.

Ilustración 3 Cantidad de estudiantes por secciones.



Fuente: Rojas, 2018 (Universidad Siglo

21, 2019f)

Es decir que, del análisis de esta figura, se desprende que el “cuello de botella” se produce durante la cursada de cuarto año. Por lo tanto, se acentúa la merma de la matrícula, se desgrana y solo finaliza una sección en cada turno. Por ello, es necesario abordar esta problemática proponiendo, por ejemplo, talleres relacionados con el arte para que los estudiantes no abandonen sus estudios y puedan aprender de otra forma, los contenidos propios de cada año escolar.

Objetivo general

- Implementar, durante el ciclo lectivo 2022, una propuesta de capacitación sobre talleres de arte para docentes del ciclo orientado del I.P.E.M. N°193 “José María Paz” con el fin de que impacte directamente en las trayectorias escolares de dicho ciclo y en la apropiación de contenidos de los distintos espacios curriculares, evitando de esta manera la deserción escolar.

Objetivos específicos

- Diseñar talleres de arte para que se transformen en espacios de aprendizaje activo en el que el estudiante se apropie de los conocimientos de cada espacio curricular.
- Capacitar a los profesores del Ciclo Orientado del I.P.E.M. N°193 sobre la modalidad taller relacionadas con el arte.
- Incorporar las técnicas propias de cada taller, por ejemplo, dramatizaciones en el taller de teatro para mostrar las producciones y dar a conocer los resultados de los talleres al interior de la escuela y a la comunidad.

Justificación

Este plan de intervención se constituye como una herramienta que dará respuesta a unas de las problemáticas detectadas en el I.P.E.M. N°193 y con la que convive a diario la institución, estas son las trayectorias escolares interrumpidas o incompletas que vulneran la estabilidad de los estudiantes y su entorno. Esta problemática trae aparejada otras consecuencias en la institución como, por ejemplo, grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, merma de la matrícula en el ciclo orientado y pérdida de matrícula en el ciclo básico.

Por ese motivo, es necesario rever las prácticas de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en la institución y proponer otras que den respuesta a la problemática detectada. Es por ello, que este plan aporta como una novedad, la enseñanza de las diferentes disciplinas bajo la modalidad taller. Este tendrá como fin motivar a los estudiantes para que asistan a la escuela, se escolaricen, transiten y generen nuevos aprendizajes. Es decir, que el protagonista del taller es el estudiante, quien construirá a partir de los saberes previos, nuevos aprendizajes.

El formato taller, es considerado como el más conveniente ya que desestructura la clase tradicional mediante un papel activo los estudiantes podrán construir el conocimiento a partir de su propia experiencia bajo la dirección y guía de un profesor o de un grupo de profesores. “Los talleres siempre tienen como resultado un ‘producto para la acción’. Pueden ser organizados en forma independiente o ser planteados a posteriori (...) integrando el aprendizaje previo a la elaboración de proyectos” (Davini, 2015, p.36).

Tomando como criterio que es importante desestructurar los esquemas rígidos que no permiten la creatividad y la participación, que es imprescindible optimizar las condiciones de aprendizaje y que es necesario respetar ritmos y diferentes modos de apropiarse del conocimiento, es necesario la presencia del arte en la educación, por medio de distintos talleres que contribuyan al desarrollo integral y pleno de los jóvenes.

En este caso, el taller refuerza “a los que les cuesta”, busca acompañar y sostener las trayectorias de los estudiantes. Su objetivo, compartido en otros talleres, es mejorar el rendimiento: “hacer que los chicos pasen” de curso. Parfraseando a uno de los directores: el taller sirve como estrategia de inclusión aplicada aquí a casos concretos de aquellos jóvenes que necesitan atención específica, acompañamiento pedagógico personalizado. El taller les ofrece una experiencia educativa que resulta relevante, asociada a sus intereses o capacidades (Fuentes, 2014, p.9).

Esta propuesta, a su vez, está abierta a la participación de la comunidad, así, de este modo los estudiantes podrán invitar a la familia o personas de la comunidad para que participen de una jornada de taller y, para ello, se crearan espacios de muestras para las producciones realizadas por los estudiantes y para que sean expuestas y apreciadas por los ciudadanos que visiten la muestra.

Esto no significa que se trata de talleres de producción en el sentido cuantitativo de la palabra, sino de espacios curriculares que hagan la experiencia del aula más efectiva para atrapar el interés de los estudiantes y puedan apropiarse de contenidos curriculares. Como

señala Agustina Blanco, consultora en Educación de la Universidad de San Andrés, Enseña por Argentina y Proyecto Educar 2050:

El objetivo es lograr la experiencia del aula más efectiva para atrapar el interés de los alumnos, generar motivación, y cumplir con los objetivos de aprendizaje que los miembros de la escuela deben acordar. [Tanto es así que] innovar es animarse, es confiar que todos pueden aprender más y mejor, tanto los alumnos como los profesionales, sin formatos rígidos (Blanco y Furman, 2015, párr.5).

Por ello, este plan de intervención está orientado a generar un cambio sustantivo en la problemática de las trayectorias escolares incompletas, ofreciendo a los docentes de esta institución, herramientas, como la utilización del aula taller y orientaciones sobre talleres de arte, para que elaboren sus propias propuestas. Esto permitirá reducir significativamente la deserción escolar y posibilitará el tránsito de los estudiantes del nivel secundario, para que alcancen su titulación.

Para los que permanecen, la perspectiva es que avancen un grado por año (cuando digo grado no me refiero al grado de primaria sino al grado escolar, esta idea de aprendizajes graduados donde un grado escolar se corresponde con un ciclo lectivo). La idea es que en cada ciclo lectivo se avance un grado de escolarización (Terigi, 2010, p.6)

Marco teórico

La propuesta de taller de arte que se llevará a cabo en el I.P.E.M. N°193, para abordar las trayectorias escolares incompletas, se sustenta en la línea temática “Ecosistemas educativo e inclusión”. Se entiende por “ecosistema educativo” a un constructo teórico que se utiliza para explicar las relaciones que se producen entre los elementos constituyente de un sistema educativo. Según Larrauri (2009):

El ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influncian entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia (p.2).

Es decir que, “el ecosistema educativo [está integrado por un] conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (Larrauri, 2009, p.3). Como parte del macrosistema se encuentran los factores sociales, políticos, económicos y culturales; en el exosistema, la comunidad, los medios de comunicación; en el mesosistema, la familia, la Iglesia, los centros de salud y, en el microsistema, la escuela: padres, docentes, alumnos.

En este trabajo se centrará en las relaciones que se producen en el microsistema. Este “es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. (...), conformado por la escuela, en la cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social” (Larrauri, 2009, p.3).

Tomando los aportes realizados por este autor se puede decir que la educación y el aprendizaje de un individuo no depende meramente del contexto escolar, sino que en dicha tarea intervienen diferentes factores externos, que van desde la política educativa actual, hasta las formas y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es decir que la educación y sus problemáticas no son ajenas a la comunidad y todos deben actuar para cumplir con los objetivos educativos delineados tanto en la Ley Nacional de Educación N°26206, como en la Ley Provincial de Educación de Córdoba N°9780.

Ambas leyes tienen como fin, no solo garantizar trayectorias escolares completas y de calidad, sino garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de los distintos niveles por los que atraviesan los estudiantes durante la escolarización obligatoria. A propósito de las trayectorias escolares Terigi (2008) define:

El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, lo que llamamos trayectorias escolares teóricas. Las trayectorias teóricas expresan recorridos de los sujetos en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum, la anualización de los grados de instrucción (p.19).

Frente a esto, y parafraseando a Terigi (2008), el sistema educativo actual se encuentra con trayectorias escolares que no siguen ese cause, o “trayectorias escolares no

encausadas”, previsto en las trayectorias escolares teóricas. Es por eso que para evitar, prevenir y reducir las trayectorias escolares interrumpidas observadas en el I.P.E.M. N°193, se buscará involucrar a todos los agentes que intervengan en la tarea de educar, para trabajar de manera conjunta con el objetivo de que los estudiantes avancen en su proceso formativo, respetando la diversidad desde una educación inclusiva y, garantizando así, el derecho a la educación, desde el nivel inicial hasta el nivel secundario.

La UNESCO (2017) define a la educación inclusiva como “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación” (p.7). Cuando se habla de educación inclusiva, muchas veces, se suele confundir con el trabajo que realiza la escuela especial para lograr que estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, transiten los diferentes niveles, pero este no es su único significado.

Desde su enfoque, la UNESCO, entiende a la inclusión educativa, no sólo como el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para todos, sino también como a la práctica de evitar la exclusión de los estudiantes dentro del sistema educativo. Para evitar las prácticas educativas excluyentes, los miembros del ecosistema escolar deben trabajar conjuntamente buscando estrategias de aprendizajes novedosas con nuevas dinámicas que motiven, incentiven y cautiven a los estudiantes para continuar con sus aprendizajes.

Nosotros tenemos chicos que hacen trayectorias educativas continuas, pero no completan su escolaridad y tenemos chicos que realizan trayectorias educativas signadas por la discontinuidad. Así que continuas y completas son

dos rasgos que esperamos poder imprimir a las trayectorias escolares. Pero, además -y esto es una gran diferencia con lo que nos podíamos haber planteado un siglo atrás-, nosotros tenemos que desarrollar estas trayectorias en condiciones tales que preparen a los chicos, a las chicas, para vivir en sociedades que son mucho más complejas (Terigi, 2010, p.4).

Por ello, una de las propuestas para enfrentar estas trayectorias, es el formato taller de arte como alternativa motivadora de las clases, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes y los saberes prioritarios de las diferentes áreas del saber. Con la audacia de salir de la noción del arte como algo extracurricular y pasar a la comprensión del arte como algo transversal a los contenidos curriculares, es que nace la instancia de mirar, pensar y actuar desde este plan de intervención; y es a través de diferentes lenguajes artísticos lo que es buscar es una nueva manera de que los estudiantes incorporen contenidos curriculares.

El aula taller constituye un escenario para aprender haciendo, a partir de la negociación de significados entre el docente y los alumnos sobre los criterios en la elaboración del programa de trabajo y sobre las expectativas de los resultados esperados. Supone un espacio de trabajo cooperativo en torno a descripciones, explicaciones, críticas y orientaciones sobre el abordaje del proceso de producción propuesto por cada estudiante (De Vincenzi, 2009, p.42).

El formato taller de arte, que se propone en este plan de intervención tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes otra forma de aprender los contenidos curriculares. Tanto

es así que, por ejemplo, en un taller de teatro, pueden converger contenidos curriculares de las áreas de literatura e historia, o mediante un taller de música, se puede aprender matemáticas desde otra perspectiva como, por ejemplo, la construcción de un monocordio para explicar cómo Pitágoras halló ciertas notas en la escala musical.

El aula taller es un espacio para aprender haciendo a partir de la presentación de un problema por parte del docente, quien define las condiciones de trabajo y solicita la elaboración de un programa para su abordaje y resolución. Es un contexto de alto nivel de intercambios socioculturales lo que enriquece las propuestas de trabajo diseñadas por cada estudiante. Supone un estadio inicial de acuerdos sobre las condiciones y requerimientos de trabajo que serán retomados y cotejados a lo largo de todo el proceso de producción (De Vincenzi, 2009, p.45).

Esta propuesta, apunta a seguir formando a los estudiantes desde otra metodología, garantizando que los contenidos disciplinares sean enseñados y, de esta forma sostener a los estudiantes en su escolaridad secundaria porque “las trayectorias escolares reales han comenzado a ser objeto de atención (...) en las políticas sociales y educativas, en las iniciativas de las escuelas...” (Flavia Terigi, 2007, p.1).

En resumen, este plan de intervención apunta a trabajar sobre las trayectorias escolares incompletas observadas en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, especialmente para los estudiantes del ciclo orientado mediante el uso de talleres de arte que se diseñarán en las capacitaciones que se proponen en este plan de intervención.

Por todo lo expuesto, este plan se constituye como un instrumento eficaz para que los estudiantes, mediante la modalidad taller, puedan aprender los contenidos prioritarios de las áreas disciplinarias y así, evitar la deserción escolar, asegurando un aumento progresivo de la matrícula en el ciclo orientado y, garantizar trayectorias escolares continuas, completas y de calidad.

Plan de actividades

Las actividades que se proponen, se llevarán a cabo durante el inicio del año lectivo 2022 y estarán destinadas a los profesores pertenecientes al ciclo orientado del IPEM N° 193.

Para ello, se propone la realización de cuatro encuentros:

ENCUENTRO N°1: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

INICIO (15 MINUTOS)

En este primer encuentro, la Licenciada en Educación Yanina Cenzone, se reunirá con el equipo directivo del I.P.E.M N° 193 con el fin de presentar la propuesta “Talleres de arte”, el mismo tendrá una duración de una hora reloj.

DESARROLLO (40 MINUTOS)

Luego, se analizarán los datos del Ciclo orientado con el fin de obtener información de aquellos espacios curriculares en los que se necesitará la implementación de talleres de arte. A su vez, en afiches, se anotarán aquellas materias que presenten mayor porcentaje de desaprobados y que serán volcados a una presentación de diapositivas.

Después, a través de una presentación en Prezi (Ver en <https://prezi.com/view/Q3oPikT6ORJ3V5h1MT7W>), comentará al equipo directivo cómo se implementará el proyecto, qué actores participarán del mismo y en qué áreas curriculares se llevará a cabo la propuesta. Además, se abrirá un espacio de diálogo para evacuar dudas.

Posteriormente, se elaborará una agenda de trabajo, para los sucesivos encuentros, como así también, se distribuirán algunas tareas:

Enviar a través de mails día y hora de la convocatoria. (Esta tarea la realizará la secretaria).

Convocar a los docentes del curso de cuarto año que presenten mayores porcentajes de estudiantes con materias desaprobadas ya que es en ciclo orientado en el que comienza a desgranarse la matrícula. (Esta tarea la realizará la directora).

Analizar los diseños curriculares a fin de seleccionar los contenidos prioritarios de los espacios curriculares que formarán parte de los talleres de arte. (Esta tarea la realizará directivo y licenciada en educación).

CIERRE (15 MINUTOS)

Para finalizar, se realizará una puesta en común sobre la implementación de la propuesta. Se pacta día y horario para el segundo encuentro.

ENCUENTRO N°2: PRIMERA CAPACITACIÓN A PROFESORES

INICIO (15 MINUTOS)

Para dar marcha al plan de intervención se realizarán en primera instancia capacitaciones a los docentes pertenecientes al ciclo orientado del IPEM N° 193, a cargo de la Licenciada en educación. Se propondrá una jornada de 2hs, en la sala de profesores, para anticipar la propuesta a trabajar a lo largo del año.

DESARROLLO (85 MINUTOS)

Se delimitará roles y responsabilidades. Los docentes comentarán cuales son los contenidos a trabajar y formularán posibles articulaciones de los mismos para poder trabajarlos transversalmente en los talleres.

Se propondrá realizar un trabajo colaborativo utilizando la estrategia de “mesa redonda” con el objetivo de que los profesores seleccionen los contenidos a trabajar y los mismos se expondrán en afiches. La idea es que se articulen entre una y dos materias. Además, deberán completar en un afiche el siguiente esquema:

Talleres de arte en CO

Materias:

Responsables:

Contenidos:

Estrategias de enseñanza:

Evaluación: criterios, formas e instrumentos.

Elaboración propia, 2021.

El rol de la Licenciada en Educación se limitará en ayudar y asesorar a los docentes a trabajar desde sus asignaturas los contenidos enmarcándolos en formato taller, para esto se compartirá a través de una presentación de Prezi (Ver en <https://prezi.com/view/JJRS2ZF9ZQ26nEnTa458/>) el Diseño Curricular propuesta por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (Versión Definitiva 2011-2015) el anexo 1: opciones de formatos curriculares y pedagógicos, haciendo principal hincapié en el formato taller y las sugerencias para su implementación.

Posteriormente, se preguntará sobre los avances en la selección y jerarquización de contenidos, selección de estrategias didácticas, metodología, criterios e instrumentos de evaluación. Comentaré que este será insumo para la realización de talleres de arte, que de acuerdo con los espacios curriculares y los contenidos a trabajar pueden ser distintos: taller

de música y ciencias exactas, taller de teatro y literatura, taller de plástica y ciencias naturales, taller de pintura y turismo, entre otras.

CIERRE (20 MINUTOS)

Para finalizar este encuentro, los profesores socializarán el afiche realizado, comentarán acerca de la toma de decisiones en la selección de contenidos, estrategias y evaluación.

ENCUENTRO N°3: SEGUNDA CAPACITACIÓN A PROFESORES

INICIO (20 MINUTOS)

En este tercer encuentro, en forma conjunta entre los docentes de los distintos espacios curriculares, se realizará la planificación por taller y esta debe cumplir con las condiciones y requisitos mencionados en la jornada anterior teniendo en cuenta el diseño curricular.

DESARROLLO (80 MINUTOS)

Posteriormente, la Licenciada en Educación comentará que, en este encuentro, se elaborará colaborativamente una planificación anual, para establecer acuerdos, modalidades de trabajo, modalidades de evaluación, definir días, tiempo de duración, horarios y lugar para evitar superposición.

El rol del Licenciado será la de asesorar a los profesores en el diseño del taller según contenidos y propuesta docente y en la confección de actividades que serán enmarcadas en el formato de taller pertinentes para el nivel.

A su vez, comentará que resulta necesario y atractivo la inclusión de las TIC en los talleres de arte: por ejemplo, si se diseña un taller de teatro para trabajar los contenidos de Literatura y Turismo, por ejemplo, podrían transmitir el desarrollo de la obra de arte a través de la página del Facebook de la escuela.

CIERRE (20 MINUTOS)

Finalmente, se realizará una puesta en común sobre lo trabajado en esta instancia y en las anteriores. Los docentes presentarán de manera formal la planificación anual de los distintos talleres que se llevarán a cabo, al equipo directivo para que sean visadas y aprobadas.

Finalmente, se les comentará que en el próximo encuentro se socializará la propuesta a estudiantes y familias.

ENCUENTRO N°4: SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

INICIO: (15 MINUTOS)

En este encuentro, se les presentará a los estudiantes y a las familias, la propuesta de talleres de arte para estudiantes del Ciclo Orientado. Por ello, en principio, tomará la palabra la directora de la institución y comentará en qué consiste la propuesta y para quiénes estará destinado.

DESARROLLO (40 MINUTOS)

Luego, los profesores comentarán a través de una presentación en Prezi en qué consiste la propuesta, cuales son los contenidos prioritarios de cada espacio curricular, qué actividades realizarán y cómo se realizará la evaluación de la propuesta.

A su vez, la Licenciada en Educación realizará algunos aportes explicando sobre los beneficios de realizar talleres para aquellas materias que presentan mayores porcentajes de estudiantes desaprobadados.

CIERRE: (15 MINUTOS)

Como actividad de cierre, tanto los profesores y la licenciada comentarán cuando se implementará la propuesta.

Recursos

Tabla 2 Recursos

HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS
Licenciada en educación Profesores del CO Equipo directivo. Estudiantes. Familias.	Afiches. Fibrones. Mesas. Sillas. Pizarrones y tizas.	Notebook. Proyector. Modem. (internet de la escuela).

Elaboración propia, 2021.

Cronograma

Tabla 3 Cronograma

ACTIVIDADES	MES 1			
	S1	S2	S3	S4
Encuentro N°1: Presentación de la propuesta.				
Encuentro N°2: Primera capacitación a docentes.				
Encuentro N°3: Segunda capacitación a docentes.				
Encuentro N°4: Socialización de la propuesta.				

Elaboración propia, 2021.

Presupuesto

Tabla 4 Presupuesto

HONORARIOS DEL ASESOR	RECURSOS MATERIALES	GASTOS DE EQUIPAMIENTO
\$25000 por cada encuentro.	\$2500 en afiches. \$1000 en fibrones.	No representará ningún gasto ya que la escuela cuenta con los recursos.
TOTAL		\$103500

Elaboración propia, 2021.

Evaluación

La palabra evaluación nos lleva a dos abordajes teóricos, por un lado, la etimología de la palabra y, por el otro, los usos históricos del proceso de evaluación. En el diccionario de las ciencias de la educación encontramos esta definición:

La evaluación es la actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo, que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar este proceso, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos y facilitando la máxima ayuda y orientación a los alumnos (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 1996).

Por otro lado, según Tyler (1950), el proceso de evaluación es, esencialmente, el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza (p.230).

Hoy en la actualidad tenemos un concepto de evaluación más acordes a los métodos desestructurados de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante tiene un papel activo y central

para poder construir el conocimiento a partir de su propia experiencia bajo la dirección y guía de un profesor.

Como dice Castillo Arredondo (2002) la evaluación debe permitir, por un lado, adaptar la actuación educativo-docente a las características individuales de los alumnos, a lo largo de su proceso de aprendizaje; y, por otro, comprobar y determinar si estos han conseguido las finalidades y metas educativas que son el objeto y la razón de ser de la actuación educativa.

Es por eso que, tomando como referencia a Castillo Arredondo (2002) toda la propuesta estará sujeta a un proceso de evaluación continua. La evaluación será procesual de carácter formadora. Las técnicas de valoración consisten en una recogida continua y sistemática de datos a través de la observación directa y el trabajo realizado. Y los criterios de evaluación responderán a la intencionalidad de la evaluación y se acuerdan teniendo en cuenta el momento de la evaluación y lo que se desea evaluar.

En toda propuesta de evaluación, es necesario elaborar los instrumentos que nos permitirán determinar si los objetivos planteados fueron alcanzados o nos ofrecerán la información necesaria para la realización de ajustes. En este plan se tienen en cuenta los siguientes instrumentos:

- **ENCUESTA**

Se realizará una encuesta a cada docente de los diferentes de las diferentes materias del ciclo orientado a través del google formularios <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdseIUHK7evXKiDuV6RBwxh->

wWtbX15uAeRHwi9CClfi7cl1g/viewform?usp=sf_link A continuación, se transcribe la encuesta:

1. ¿Te parece que la propuesta es viable para ser desarrollada en la institución?
2. ¿Cómo te sentiste en cada uno de los encuentros?
3. ¿Te resultó difícil ponerte de acuerdo con otros docentes para acordar criterios de selección de contenidos y evaluación?
4. ¿Cómo evalúa los contenidos de cada encuentro? ¿Bueno, malo o regular?
5. ¿Hay alguna sugerencia que quieras realizar para la dinámica de los encuentros?

A partir de esta recolección de datos, la licenciada tendrá una idea más clara y precisa que le permitirá trabajar sobre los talleres.

- **RÚBRICA**

Se realizará como actividad de evaluación del plan de intervención una rúbrica que contemplará todos los encuentros y que se le brindará a cada profesor para que realice una autoevaluación de desempeño en el desarrollo del Plan de Intervención.

ASPECTOS	ESCALA			
	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR
Participación	Participa activamente en los diferentes encuentros y colabora con el resto.	Participa activamente de los encuentros.	Participa de los encuentros.	Participa de los encuentros de vez en cuando.
Aplicación de lo aprendido	Elabora en conjunto una planificación y diseña talleres aportando sus ideas a otras materias.	Elabora en conjunto una planificación y diseña talleres teniendo en cuenta otras materias.	Elabora una planificación y diseña talleres.	Elabora una planificación, pero le cuesta integrarse a otras materias.

Elaboración propia, 2021.

La utilización de ambos instrumentos y la información que arroje cada uno permitirá realizar ajustes para implementaciones futuras de una propuesta similar en la misma institución como, por ejemplo, en el Ciclo Básico.

Resultados esperados

Se espera que a partir del plan de intervención mejoren las trayectorias escolares de los estudiantes del Ciclo Orientado del I.P.E.M. N°193 “José María Paz” con la implementación de talleres de arte para la apropiación de los contenidos de los distintos espacios curriculares y evitar así la deserción escolar.

En relación con el primer objetivo propuesto, se espera que este plan permita la transformación de los espacios curriculares debilitados en talleres de arte y de esta manera lograr que los estudiantes permanezcan en la institución aprendiendo los contenidos prioritarios de cada materia.

En cuanto al segundo objetivo, se espera la mayor concurrencia de los profesores de Ciclo Orientado para la capacitación sobre talleres de arte apuntando al trabajo colaborativo para la selección y jerarquización de contenidos, como así también, la selección de estrategias didácticas, metodología y criterios de evaluación y, además, lograr la articulación entre dos o más espacios curriculares. Por otro lado, se espera que los profesores elaboren una planificación anual para la implementación de los talleres de arte.

Finalmente, en relación con el último objetivo se espera que los profesores incorporen las técnicas propias del taller como, por ejemplo, las dramatizaciones o la escritura creativa adoptando recursos tecnológicos para la socialización de la propuesta realizada. Además, se espera que la familia participe en dicha propuesta asistiendo a la presentación de talleres de arte que estará a cargo de los profesores. De esta manera, ellos también formarán parte de la propuesta y acompañarán a sus hijos para fortalecer sus trayectorias escolares.

Conclusión

Este plan de intervención apunta a realizar cambios sustantivos en las formas de abordar las trayectorias escolares de los estudiantes y los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la utilización de talleres de arte para la aprehensión de aquellos contenidos prioritarios que no han alcanzado los mismos.

Es por ello que la capacitación sobre talleres de arte permite no solo elaborar propuestas de enseñanza bajo esta modalidad de aprendizaje, sino que también apunta a brindar nuevas herramientas a los profesores del Ciclo Orientado para lograr que los estudiantes se interesen por aprender en los distintos espacios curriculares.

El formato taller, además de ser una alternativa pedagógica para el I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, desestructura las formas convencionales de la enseñanza y el aprendizaje y coloca al estudiante en el centro de dicho proceso lo que le permite construir su propio conocimiento a partir de las indicaciones de quien diseña el aula taller y acompaña a los estudiantes en la adquisición de saberes.

Por tal motivo, este plan da respuesta a la problemática planteada: las trayectorias escolares incompletas en el Ciclo Orientado de dicha institución y les brinda a los estudiantes otras formas de aprender los contenidos de las diferentes materias a partir de la implementación de talleres de arte.

Para lograr dicha implementación, es importante conocer la situación de partida de este plan, por lo que se convoca al personal de la institución para analizar las trayectorias

escolares e identificar aquellos espacios curriculares que presentan mayores porcentajes de estudiantes que “se llevan la materia”.

Posteriormente, se propone un plan de actividades que apuntan a la planificación de talleres arte de arte en las diferentes materias y realizar una selección de contenidos prioritarios y formas de evaluar la propuesta, como así también, formas de implementar teniendo en cuenta el trabajo interdisciplinario.

Es así, que surge una de las primeras limitaciones del plan, la falta de apertura a toda la comunidad educativa para la implementación de talleres también en el ciclo básico; otra limitación es que este plan apunta a los espacios curriculares debilitados y no al conjunto de materias que conforman la currícula de un curso escolar.

En cuanto a las fortalezas se puede destacar que este plan está focalizado hacia uno de los ciclos en los que se divide la enseñanza secundaria, lo que permite la realización de un recorte de la totalidad de trayectorias escolares incompletas de la institución. Además, promueve, luego de la evaluación del plan y los resultados esperados, la posibilidad de que dicha propuesta sea implementada en otros años del ciclo básico en donde también se observa la misma problemática.

Como recomendación a futuro surge la idea de que es necesario que este plan forme parte del proyecto institucional del I.P.E.M. N°193, pero para ello será necesario profundizar sobre la temática de talleres de arte y la implementación de propuestas de enseñanza interdisciplinarias, como así también la revisión de las estrategias implementadas en el plan para el desarrollo de la propuesta.

Referencias

- Blanco, A. & Furman, M. (2015). *Nuevas formas de innovar en las escuelas*. Universidad San Andrés. Recuperado 14 de septiembre de 2021, de https://udes.edu.ar/Revista/Detalle/10_4487_Agustina-Blanco-y-Melina-Furman-Nuevas-formas-de-innovar-en-la-escuela
- Castillo Arredondo, S. (2002). *Evaluación educativa de aprendizaje y competencias*. Madrid, España: Pearson.
- Davini, M. (2015). *Acerca de las prácticas docentes y su formación*. Argentina: Ministerio de Educación. *Instituto Nacional de Formación Docente. Dirección Nacional de Formación e Investigación*. Área de Desarrollo Curricular.
- De Vincenzi, A. (2009). La práctica educativa en el marco del aula taller. *Revista de educación y desarrollo*, 10, 40-47.
- Diccionario de las Ciencias de la Educación (1996). *Evaluación* [definición].
- Fuentes, S. (2014) *Escuelas secundarias y talleres extracurriculares, otro sentido de la experiencia escolar*. Guillermina Tiramonti (comp.), 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso Argentina.
- Larrauri, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49(4), 2-9. Recuperado de: <https://doi.org/10.35362/rie4942086>

Ley 26206. (2006). *Ley de Educación Nacional*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>.

Ministerio de la educación de la Provincia de Córdoba. Diseño Curricular. Formatos Pedagógicos: Anexo 1. Versión Definitiva 2011-2015. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/EducacionSecundaria>

Sarrionandía, G. & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho: Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, (12), 26-46. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3736956>.

Tyler, R. (1950). *Basic principle of curriculum and instruction*. Chicago: Chicago University.

Terigi, F. (2007) Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. *Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*. Recuperado: <https://es.slideshare.net/puntodocente/terigi-los-desafios-que-plantean-las-trayectorias-escolares>

Terigi, F. (2008). Detrás está la gente. OEA, Proyecto Hemisférico "Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar", *Seminario Virtual de Formación, Clase 1*. (Pág. 16). Recuperado en: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=561>

Terigi, F. (2010). Conferencia: "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Santa Rosa, La Pampa. Recuperado de:

<https://www.uepc.org.ar/conectate/cronologias-de-aprendizaje-un-concepto-para-pensar-trayectorias-escolares/>

Unesco (2017). Una guía para garantizar la inclusión equidad en educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia. Recuperado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Universidad Siglo 21 (2019) *Modulo 0. Plan de intervención. Línea temática “Ecosistemas educativos e inclusión”*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2019a) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 2*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019b) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 4*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019c) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 5*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019d) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 7*. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019e) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 8*. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019f) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 9*. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21 (2019g) *I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 11*. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>